

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8914 MALVESUR 10, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de MALVESUR 10, S.A., don Eduardo Enrique Padilla Gómez, convoca la Junta General Extraordinaria de socios a celebrar el día 2 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en carretera de Coín, 40, 29140 Churriana (Málaga), para deliberar y, en su caso, resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de 400.000 euros (creación de 400 acciones de 1000 euros de valor nominal), y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, con la finalidad de atender el pago de créditos exigidos a esta sociedad.

Se propone fijar como condiciones de dicha ampliación de capital la de disponer el plazo de un mes a contar desde la comunicación que se haga a los socios para el ejercicio del derecho de preferencia, disponer un derecho de preferencia de segundo grado, requerir el desembolso íntegro de las acciones suscritas, así como que el capital se aumentará, en caso de suscripción incompleta, por la cuantía efectivamente suscrita.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se comunica que los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General (propuesta de ampliación de capital e informe justificativo) quedan depositados en el domicilio social, pudiendo cualquier socio que lo solicite obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello, de conformidad con cuanto dispone el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Málaga, 26 de noviembre de 2019.- El Administrador solidario, Eduardo Enrique Padilla Gómez.

ID: A190068304-1